

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 1 de diciembre / 1 de 5

**Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio de Puente Aranda  
Relatoría Asamblea Local de Arte Cultura y Patrimonio**

FECHA: 1 de diciembre de 2018

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Casa Museo Antonio Nariño

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejera de Artes Plásticas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Maribel Flórez
SCRD-UPN	Enlace Territorial	Liza Pulecio

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Salón Comunal Torremolinos	Pablo Castebianco
Consejero electo CLACP por Gestión Cultural	Cesar Alarcón
Consejero electo CLACP por Música	Luis Camacho
Grupo de teatro Wawa	Nydia Baez
Coordinación Elecciones SCRD	Eliana Zumaqué
Agrupación Sueño y Vida	Bladimir Cárdenas
Negarit Taller de Artes	Juan Arzuaga
Negarit Taller de Artes	Melisa Amezquita
Consejo Sabios y Sabias.	Marco Tulio Cuevas

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejero de Artesanos	Colectivo de Artesanos- El legado de Bochica- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Juan Carlos Caicedo

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 1 de diciembre / 2 de 5

Consejera de teatro	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Laura Amortegui
Académico	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Liceo Nuevo Chile
Consejera de Literatura	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Daniela Martínez
Consejera de Danzas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Daniela Medina
Consejero de Literatura	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	César Augusto Ruíz
Consejera de Artes Plásticas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Evangelina Laverde
Consejera de Música	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Sonia Velásquez
IDRD	Gestora Territorial	Paola Méndez
Biblore	Directora Biblioteca Pública de Puente Aranda	Milena Valencia
Edil	Junta de Acción Local	Mauricio Avellaneda

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 10

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 5

**Porcentaje % de Asistencia 50%**

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo
2. Verificación de quórum.
3. Presentación del Balance de logros y acciones del CLACP durante el cuatrienio.
4. Entrega certificaciones a los Consejeros de Cultura.
5. Presentación y bienvenida a los nuevos consejeros.
6. Refrigerio.
7. Presentación artística.

#### **1. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Saludo de bienvenida, por parte de Liza Pulecio Enlace Territorial de Puente Aranda da la bienvenida a los presentes y presenta la agenda del día.

#### **2. Verificación de quórum**

Los consejeros presentes e instituciones acompañantes deciden realizar la Asamblea, ya que aunque no estén todos los consejeros, se cuenta con varios invitados dispuestos a participar.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 1 de diciembre / 3 de 5

## **2. Presentación del Balance de logros y acciones del CLACP durante el cuatrienio.**

Liza Pulecio, inicia la presentación del balance contextualizando a los invitados con respecto a las tareas del CLACP según el pasado Decreto 455, y explica los cambios en el 480, decreto que legisla el Consejo electo.

Marco Tulio consejero de Sabios y Sabias, refiere que uno de los temas más preocupantes y que lo ha hecho saber al Consejo es la contratación de los gestores territoriales que no son continuos, sino que tienen espacios de ausencia de 1 o 2 meses y de cierta manera esto afecta el trabajo que se realiza en la localidad, por eso es necesario que las contrataciones no sean por medio de un tercero, es mejor que sean directamente por la entidad.

Eliana Zumaqué – Coordinación Elecciones SCRD, en el tema de la contratación de los gestores territoriales durante muchos años se ha manejado por intermedio de contratos interadministrativos con otras entidades, también no hay que olvidar que las contrataciones están sujetas a los cambios de administración sin embargo uno de los trabajos del consejo es incentivar la participación de la comunidad.

Marco Tulio, referencia que en esos baches de tiempo donde no se cuenta con el apoyo de la SCRD, la administración local puede retrasar los procesos en cuanto a las actividades que se desarrollan dentro de la localidad como Festival del Viento, Carnavales, el Festival de la Quema del Diablo y también es muy importante que continúe el mismo gestor territorial.

Liza Pulecio, es importante aclarar que no solo es la labor de la administración local y de la SCRD, sino que también depende del empoderamiento del Consejo y de la nueva conformación.

Eliana Zumaqué, es claro que el alcalde es el ordenador del gasto y que va muy de la mano del Plan de Desarrollo Local con el Plan Decenal, por medio de acuerdos locales se pueden establecer las actividades culturales en la localidad, de esa manera en próximas administraciones no las pueden dejar de lado, sugiere que para el siguiente año y el nuevo Consejo tenga mayor empoderamiento en la localidad.

Liza Pulecio, una de las grandes dificultades que se presentan es no tener un alcalde en propiedad, interviene César Alarcón (consejero electo por Gestión cultural): el hecho de no haber tenido un alcalde en propiedad no debe afectar los procesos, incluso cuando los ediles realizan los debates para la asignación del presupuesto la mayoría solo piensa en acortar el presupuesto de cultura porque no tienen un mayor conocimiento de lo que es y de lo que se trabaja en este sector.

Liza Pulecio, la importancia de un alcalde en propiedad se refiere a que este si puede tomar decisiones sobre el gasto y hacer modificaciones al Plan de Desarrollo, el alcalde encargado solo puede consultar a la Secretaria de Gobierno.

Por otro lado, hace recomendaciones a tener en cuenta por los nuevos consejeros:

1. Conocer muy bien las particularidades históricas, culturales y políticas de la localidad de Puente Aranda.
2. Tener conciencia de compromiso social, saber que sus decisiones van a tener un impacto en la comunidad y los sectores que representan.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 1 de diciembre / 4 de 5

3. Contribuir a la formulación de los proyectos culturales de la localidad y hacer seguimiento a su ejecución.

En el nuevo Decreto 480 de agosto de 2018 se encuentran las siguientes fortalezas:

1. Flexibilidad y autonomía que adquieren los Consejos.
2. Da oportunidad para la participación de más sectores en la comunidad.
3. y el nuevo reto es el impacto y la difusión en la formulación de los nuevos proyectos en la comunidad.

Los retos que le queda al nuevo Consejo es la recuperación de actividades artísticas y culturales de la localidad de Puente Aranda como lo son: Carnaval la quema del diablo, festival del viento son festivales a los que no se puede renunciar fácilmente pero que tampoco se van a lograr insistiendo ante la JAL, por el contrario, es de un trabajo arduo entre todos los sectores culturales, consejo y comunidad.

Establecer puentes de comunicación entre todos los sectores y agentes culturales de la localidad, la administración local y el Consejo.

Invitada, reconoce la buena labor realizada por el Consejo porque durante estos años trabajo se dieron a la tarea de hacer mayor publicidad a las diferentes actividades que se realizan desde el consejo, pero debe seguirse fortaleciendo

#### **4. Entrega certificaciones a los Consejeros de Cultura.**

Liza Pulecio, debido a que no se contó con la asistencia de todos los Consejeros y Consejeras se deja la entrega de los certificados en una próxima sesión.

#### **5. Presentación y bienvenida a los nuevos consejeros.**

Liza Pulecio, informa que aún no se puede hacer la presentación oficial de los candidatos electos, porque aún no han salido los resultados.

#### **7. Presentación artística.**

La asamblea finaliza con la presentación musical de los niños y niñas de batuta.

### **III. CONVOCATORIA**

Debido al cierre de año y a la elección de los nuevos Consejeros y Consejeras, no se determinó una fecha para el primer Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de 2019. Se definirá la fecha en el próximo mes.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Asamblea – Fecha 1 de diciembre / 5 de 5

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:*

**original firmado**

\_\_\_\_\_

**Liza Pulecio**  
**Secretaria Técnica**  
 CLACP

\_\_\_\_\_

**Maribel Flórez**  
**Coordinador Encargado**  
 CLACP

*Revisó: Liza Pulecio, Enlace territorial de Puente Aranda SCRD/UPN .  
 Comisión de aprobación del acta  
 Proyecto: Angélica González– Auxiliar operativa SCRD/UPN*